

## **Reuniones de Junta de Carrera Relaciones del Trabajo Período 2010-2012**

### **Resumen de Reunión de Junta de Carrera - 16 de junio de 2011 – 19:15 hs**

#### **Miembros presentes**

Directora de la Carrera, Stella Escobar

Secretario Académico, Daniel Giorgetti

Por el claustro docente: Daniel Cieza, Alberto Andrade y Viviana Vega

Por el claustro de graduados: María Esther Landoni, Érica Clemente (ambas mayoría afín a la gestión) y Leandro Oyarzo (Minoría, Democratización RT). También estuvo presente Silvia Garro, en calidad de suplente de Leandro, quien ese día actuó como consejero titular.

Por el claustro de estudiantes: María Agustina Burwuiel y María Emilia Figueroa (mayoría estudiantil, afín a la gestión UES)

#### **Resumen de la reunión**

La Junta de Carrera de Relaciones del Trabajo que sesionó el día 16 de junio de 2011, sólo lo hizo por escasos 10 minutos. Y nos equivocamos al pensar que siendo la última sesión del cuatrimestre se ocuparía de tratar los temas propuestos. Nuevamente se orquestó una gran farsa.

Apenas iniciada la sesión de Junta, María Emilia Figueroa se retiró sugestivamente aludiendo que debía rendir un examen, dejando sin quórum para sesionar. Recordemos que la UES tiene 8 consejeros electos, seis de los cuales no asistieron nunca. Casualmente, la consejera por la UES tiene a partir de este año un cargo rentado en la Secretaría de Extensión de nuestra Facultad y vinculaciones laborales con algunos miembros de la Junta de Carrera por la mayoría, afín a la gestión.

Ante esta situación, la Directora de la Carrera dijo “lamentarse” porque supuestamente habrían trabajado mucho para esa reunión de Junta. Ahora bien, la fuerza política que la acompañó en las elecciones y que apoya su gestión cuenta con 13 (trece) consejeros de Junta entre docentes,

graduados y estudiantes. Ellos solos podrían sesionar todas las reuniones de Junta sin que las minorías asistieran, dado que igualmente alcanzaría la cantidad mínima de 8 consejeros que establece el reglamento para sesionar. ¿Cómo se explica la falta de quórum? O ¿Quién es responsable de la repentina falta de quórum?

Si tanto había trabajado y estaba tan ansiosa por tratar temas en el seno de la Junta, entonces, ¿por qué no convocó a los consejeros de su misma fuerza política? ¿No tendrá capacidad de convocatoria ante los propios integrantes de la comunidad académica que supuestamente apoyan su gestión? ¿O será que quienes participaron de la lista de las elecciones en el año 2009 finalmente no les interesa cumplir el rol para el cual se postularon? Existen consejeros de Junta electos en 2009 **que jamás asistieron a una sola sesión en lo que va del mandato.**

Desde Democratización RT nos preguntamos qué motivos los llevan a postularse a cargos electivos si luego no están dispuestos a cumplir con las obligaciones asumidas y consecuentemente desmerecen el valor del voto con el que la comunidad de estudiantes, graduados y docentes les consagra su representación para el logro de acciones en beneficio de nuestra carrera.

Dada la abrupta interrupción de la reunión por falta de quórum, Silvia Garro consultó a la Directora si reagendaría la reunión de Junta a la brevedad, a lo cual en primer lugar no respondió ni por sí ni por no. Nada le impide volver a convocar a la Junta para la semana siguiente, por ejemplo, y demostrar de este modo el ejercicio resolutivo del cargo para el que fue elegida. Cuando Silvia insistió reiteradamente con la pregunta Escobar sostuvo “voy a hablar con los profesores”, demostrando una vez más su falta de atención a los estudiantes y graduados. Lo notable es que los representantes de graduados por mayoría presentes (María Ester Landoni y Érica Clemente) y la representante estudiantil de la UES naturalicen esa situación de “ninguneo” de la Dirección hacia los claustros de los que son representantes.

Durante los diez minutos de sesión, se comenzó a plantear un tema que si bien no estaba en el orden del día, la Directora lo mencionó como tema “pendiente” de la Junta anterior.

Antes de continuar, nótese que la Dirección vuelve sobre un supuesto “tema pendiente” de la Junta anterior, como si se tratase de un órgano que funcionara normalmente. Un ejemplo de ello es que desde Democratización RT presentamos proyectos de modo sistemático desde hace un año

y medio, casi sin resultados. También de modo sistemático, se colocan al final del orden del día, no se tratan y en la Junta de Carrera siguiente se comienza nuevamente con un nuevo orden del día.

Cabe destacar que nuestros proyectos y pedidos incluyen temas importantes para nuestra comunidad académica, entre otros:

- Reforma del Plan de Estudios;
- Tratamiento de materias optativas;
- Vinculación de los problemas de inscripción de los estudiantes con la estructura docente de cada cátedra;
- Grabación y difusión de las sesiones de Junta de Carrera y otras pautas complementarias básicas de funcionamiento (en la actualidad no logramos siquiera un mecanismo para incorporar nuestras disidencias al acta);
- Tratamiento de los cargos y recursos para las cátedras de modo público;
- Realización de reuniones de articulación entre cátedras;
- Apoyo a la investigación estudiantil;
- Relevamiento de las distintas situaciones presentes en las cátedras a fin de articular contenidos y problemas comunes para mejorar el proceso de aprendizaje;
- Mecanismo institucional para acreditar académicamente y certificar cursos GRATUITOS propuestos por graduados de distintas agrupaciones (en la actualidad, la gestión hace un uso discrecional, certificando sin criterios de calidad académica y profesional sólo cursos de la agrupación UES y graduados de su propia lista);
- Funcionamiento de las Comisiones de Seguimiento y Evaluación Curricular y de Docencia y Concursos como sucede en otras carreras;
- Invitación a la participación por el correo institucional a TODOS los docentes a las actividades académicas de interés (en la actualidad la gestión no emitió un solo correo institucional llamando a todos los docentes a participar de la llamada “cátedra abierta de

trabajo decente” o al “Congreso Internacional de Relaciones del Trabajo”. Así, esta gestión excluyente, en lugar de potenciar las diversidades existentes en nuestra Carrera, realiza un trato discriminatorio llamando a “algunos” docentes “por separado” y excluyendo de modo expreso a graduados y docentes con trayectoria en investigación social;

- Pedido expreso mediante proyectos y notas de acciones concretas de institucionalización de nuestra Carrera y disciplina.

En relación al tema “pendiente” que la Dirección de la Carrera incluyó de hecho en la sesión sin haber estado en el orden del día, el Secretario Académico, Daniel Giorgetti, leyó una nota que la Dirección pretende elevar a las autoridades de la Facultad, señalando que en dos acontecimientos públicos distintos miembros de la comunidad académica de Ciencias Sociales señalaron a nuestra carrera como tecnicatura o la confundieron con otra carrera de la Facultad, Trabajo Social.

Dado que la nota mencionaba los problemas de invisibilización y ausencia de institucionalización de la disciplina y de nuestra Carrera, nuestra consejera Silvia Garro pidió la palabra y sugirió que la misma podría ser acompañada por la resolución de Junta de Carrera del año pasado, que trató el proyecto presentado por Democratización RT y lo aprobó por unanimidad, relativo a la institucionalización de nuestra disciplina, donde figura la fundamentación elaborada por nuestros consejeros y otros graduados del Espacio atinentes a la temática.<sup>1</sup>

Ante la intervención de Silvia Garro, el consejero Alberto Andrade se puso a gritar, diciendo que para él el tema debía ser resuelto por la Dirección de la Carrera y no ser discutido en la Junta, y que la nota debía elevarse a la brevedad. Sin motivos aparentes, maltrató de modo ostensible a nuestra consejera electa, quien sólo se limitó a consultarle si estaba o no en desacuerdo con la sugerencia que ella había realizado.

Llama poderosamente la atención que la Dirección de la Carrera nunca impulsó lo aprobado por la Junta del año pasado, y sin embargo ahora utiliza **los mismos argumentos** del proyecto

---

<sup>1</sup> El proyecto presentado por DRT puede ser consultado en <https://docs.google.com/fileview?id=19mqBV16l0tzkVyR8y5nmWPmdHkbD1ysjxXx3evrgP1XmnfS8eGB7dmoaVUOy&hl=es&pli=1https://docs.google.com/fileview?id=19mqBV16l0tzkVyR8y5nmWPmdHkbD1ysjxXx3evrgP1XmnfS8eGB7dmoaVUOy&hl=es&pli=1>

presentado por la minoría graduada, Democratización RT y avalado en Junta de Carrera, para elevar en su nombre una nota al Consejo Directivo y al Decano de la facultad. ¿Será que quiere llevarse los méritos de haber presentado ese tema al que nunca antes le habían dado ninguna importancia? ¿O le dará vergüenza ni siquiera haber pensado en esos aspectos **tan elementales de la vida académica** que ahora quiere salir corriendo a subsanar su vergonzosa omisión? La agresión desmedida del docente Andrade, ¿será porque no tolera reconocer que se trata de un proyecto de la minoría? ¿De dónde surge semejante intolerancia?

Luego de este episodio desagradable, la sesión concluyó abruptamente por la partida de la consejera estudiantil.

Los consejeros por la mayoría se quedaron reunidos **en privado** en una suerte de Junta paralela junto a un integrante de la UES de otra Carrera en las oficinas de la Dirección de la Carrera, mientras los consejeros graduados por la minoría y los demás presentes nos retiramos.